RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 070

FECHA: 30 de junio de 2021

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Ejecutivo con Garantía Hipotecaria	Edgar Hernán Trujillo Díaz	Humberto Eduardo Díaz Peña	29-abril-2021		**76-834-31-03-002-2018-00120-00**

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. "no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal". comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.

GEIBER ALEXANDER ARANGO AGUDELO
SECRETARIO